## Empleo doctrinal y práctico

El apóstol Pablo declara que toda la Escritura está divinamente inspirada y es útil para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en justicia (2 Tim. 3: 16). Estos varios usos de los sagrados registros pueden distinguirse como doctrinales y prácticos. El instructor cristiano apela a ellos como a expresiones autorizadas de la verdad divina y desarrolla sus lecciones como declaraciones teóricas y prácticas de lo que su divino Autor quiere que los hombres crean. Nuestro 51 Artículo de Religión (6" de la Anglicana) dice: "Las Santas Escrituras contienen todas las cosas necesarias a la salvación; de manera que lo que en ella no se lea ni pueda por ella probarse, no debe exigirse a nadie creerlo como artículo de fe o considerarlo como requisito para la salvación". Además, la Palabra inspirada sirve a un propósito práctico de imponderable importancia, suministrando convicción y censura (elegchon o elegmon) para el pecador inconverso; corrección (epanosdosin) para el caído y extraviada e instrucción o educación disciplinaria (paideian> para todos los que quieran ser santificados por la verdad (comp. Juan 17:17) y perfeccionados en caminos de justicia.

La iglesia Papal, como es notorio, niega el derecho de ejercer nuestro criterio en la interpretación de las Escrituras y condena el ejercicio de ese derecho como fuente de toda herejía y cisma. El artículo III del Credo del papa Pío IV, que es una de las expresiones más caracterizadas de la fe papista, dice lo siguiente: "Recibo las Sagradas Escrituras, de acuerdo con aquel sentido que nuestra santa madre Iglesia ha sostenido y sostiene, a la cual pertenece el juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras; ni tampoco los tomaré o interpretaré de otra manera que en armonía con el consenso unánime de los padres". De manera, pues, que el papista halla en la Iglesia y en la tradición una autoridad superior a la de las Escrituras divinamente inspiradas. Pero cuando descubrimos que "los padres de la Iglesia" se hallan en abierto desacuerdo entre sí en la interpretación de importantes pasajes; que ha habido papas que se han contradicho unos a otros en materias de fe y doctrina, condenando y anulando actos de sus antecesores; y que hasta grandes concilios, como el de Nicea (325), el de Laodicea (360), el de Constantinopla (754) y el de Trento (1545) han promulgado decretos enteramente inconsecuentes entre sí, no tenemos dificultad alguna en rechazar por completo las pretensiones papistas y declararlas absurdas y descabelladas.

El protestante, por su parte, mantiene el derecho del libre examen, de ejercer el uso de su razón y su criterio en el estudio de las Escrituras; pero está siempre pronto a reconocer la falibilidad de todos los hombres, sin exceptuar ni aun a los papas. Observa que hay pasajes bíblicos difíciles de explicar y que ningún papa, a pesar de todas sus pretensiones de infalibilidad y demás, ha podido aclarar jamás. Está convencido, además, de que, existen muchos pasajes bíblicos acerca de la interpretación de los cuales hay hombres buenos y sabios que difieren y algunos de los cuales quizá nadie sea capaz de interpretar. En conjunto, la mayor parte del Antiguo y del Nuevo Testamento, es tan clara en su significado general que no da lugar a controversias; y las partes que son obscuras no contienen verdades fundamentales o doctrinas que no aparezcan en forma más clara en otras partes. Por lo tanto, los protestantes sostienen que es no sólo un derecho, sino un deber de todos los cristianos el escudriñar las Escrituras, de modo que. pueda, cada uno por sí mismo, conocer la voluntad. y los mandatos de Dios.

Pero, en tanto que las Escrituras contienen toda la revelación esencial de la verdad divina, "de manera que lo que en ella no se lea o pueda por ella demostrarse, no ha de exigirse que nadie lo crea como artículo de fe", es de fundamental importancia que toda declaración formal de doctrina bíblica, así como la exposición, análisis y defensa de la misma, sea todo hecho de acuerdo con principios correctos de hermenéutica. Es de esperar que quien exponga sistemáticamente una doctrina, presente en bosquejos claros y términos bien definidos enseñanzas bien garantizadas por la Palabra de Dios. No ha de "importar" al texto de la Escritura las ideas de la época ni construir sobre palabras o pasajes un

dogma que éstos no representen legítimamente. Los métodos de interpretación apologéticos y dogmáticos, que proceden del punto de vista de un credo formulado y apelan a todas las palabras y sentimientos esparcidos aquí y acullá, en las Escrituras, que puedan, por cualquier posibilidad, prestar apoyo a conclusiones determinadas de antemano, ya los hemos condenado en las primeras páginas de esta obra. Valiéndose de tales métodos se han impuesto ideas falsas como materia de fe. Pero nadie tiene derecho de introducir subrepticiamente, en la interpretación de las Escrituras, sus propias ideas dogmáticas o las de otros, y luego insistir en que éstas son una parte esencial de la revelación divina. Únicamente lo que se lee con claridad en el Libro, o pueda legítimamente demostrarse por él, es correcto sostener como doctrina bíblica.

Sin embargo, es menester hacer clara distinción entre la teología bíblica y el desarrollo histórico y sistemático de la doctrina cristiana. Muchas verdades fundamentales se presentan en la Biblia en forma fragmentaria o por implicación; pero en la vida y pensamiento subsecuentes de la Iglesia han sido extraídas mediante estudios y por las declaraciones formuladas por individuos o por concilios eclesiásticos. Todos los grandes credos y confesiones de la Cristiandad dicen hallarse en armonía con la palabra escrita de Dios y es evidente que tienen gran valor histórico; pero algunos contienen no pocas declaraciones de doctrina que una interpretación legítima de los textos en que las apoyan, no autoriza. Un principio fundamental del Protestantismo es que las Escrituras constituyen la única fuente de doctrina cristiana. Un credo no tiene autoridad alguna excepto en lo que tenga legítimo apoyo en lo que Dios ha hablado por los inspirados escritores de su Libro. Toda doctrina cristiana está contenida, en esencia, en las Escrituras canónicas, pero el estudio esmerado y la exposición de las Escrituras en épocas subsiguientes puede presumirse haber colocado algunas en una luz más clara; y los juicios emitidos por concilios respetables tienen derecho a ser escuchados y examinados con gran respeto y deferencia.

La mayor parte de las grandes controversias sobre doctrina cristiana han surgido de los conatos de definir lo que en las Escrituras se ha dejado sin definir. Los misterios de la naturaleza de Dios; la persona y obra de. Jesucristo; el sacrificio expiatorio, en sus relaciones con la justicia divina; la naturaleza depravada del hombre y las relativas posibilidades del alma humana, con, y sin la luz del Evangelio; el método de la regeneración y los grados de posible adquisición de la experiencia cristiana; la resurrección de los muertos y el modo de ser de la inmortalidad y del juicio eterno, estos y otros asuntos semejantes son de tal naturaleza que invitan a la meditación-, así como a teorizaciones vanas, y es muy natural que todo lo que en las Escrituras toque a esos puntos haya sido puesto a contribución en el servicio de los estudios de tales cosas. Sobre temas tan misteriosos, es. fácil al hombre hacerse "sabio por encima de lo que está escrito", de modo que en el desarrollo histórico de la vida, pensamientos y actividades de la Iglesia llegaron a ser comúnmente aceptados como doctrina cristiana esencial algunas cosas que, en realidad, carecen de suficiente autoridad bíblica.

De manera que, siendo las Escrituras la única fuente de doctrina revelada, y habiendo sido dadas con el objeto de hacer conocer al hombre la divina verdad salvadora, es de suprema importancia que, mediante métodos sanos de hermenéutica, la estudiemos a fin de aprender de ellas toda la verdad y nada más que la verdad. Ilustraremos mejor nuestras palabras tomando varias doctrinas importantes de la fe cristiana y mostrando los métodos defectuosos e insostenibles con que a veces las han defendido sus adeptos.

En cualquier sistema de religión nada es más fundamental que la doctrina acerca de Dios. Es muy posible que el criterio universal de los hombres acepte como doctrina positiva de las Escrituras lo que ningún texto a pasaje de ellas, tomado aisladamente, sería suficiente para autorizar. La doctrina universal de la Trinidad tiene mucha de este carácter. Un estudio reposado y desapasionado de siglos de controversia sobre este importante dogma demostrará, por una parte, que los abogados de la fe universal han hecho un empleo anticientífico y nada concluyente de muchos textos bíblicos, mientras

que, por otra parte, sus opositores han sido igualmente injustos al rechazar las conclusiones lógicas y legítimas de argumentos acumulativos que descansan sobre la evidencia de muchas declaraciones bíblicas, acerca de las cuales ellos no podían suministrar explicaciones suficientes o satisfactorias. Puede anularse, o desecharse el argumento deducido de cada texto aislado, solitario; pero un gran número y variedad de tales evidencias, tomadas en conjunto y exhibiendo manifiesta consecuencia pueden no ser desechables.

Así, por ej., el nombre plural de Dios (Elohim) en las Escrituras Hebreas, ha sido mencionado frecuentemente como prueba de una pluralidad de personas en la Deidad. Análoga aplicación se ha hecho del triple uso del nombre divino en la bendición sacerdotal (Núm., 6:24-27) y del trisagio de Isaías 6:3. Aun el proverbio "El cordón de tres dobleces no presto se rompe" (Ecles. 4:12), ha sido citado como texto de prueba en favor de la Trinidad. Esa manera de usar las Escrituras no es probable que haga prosperar los intereses de la verdad o que sea provechosa para doctrina. El repetir tres o más veces el nombre divino, no es evidencia de que el adorador quiere, en tal forma, referirse a otras tantas distinciones personales en la naturaleza divina. La forma plural "Elohim" puede, puesto el caso, designar una multiplicidad de potencialidades divinas en la Deidad, tanto como tres distinciones personales; o puede, también explicarse como un plural de majestad y excelencia. Tales formas especiales de expresión son susceptibles de demasiadas explicaciones para que pueda empleárselas como textos válidos en prueba de la doctrina de la Trinidad.

Pasando al N. T. no puede menos que impresionarnos el lenguaje usado en Juan 1:18: "A Dios, nadie le vio jamás; Dios unigénito, que está en el seno del Padre, le declaró" (x). Esta declaración notable nos hace preguntar: ¿Quién es este Dios unigénito que está en el seno del Padre y que lo revela, o hace conocer? En el primer versículo del mismo capítulo se le llama el Verbo (o la Palabra, en griego: o logos) y se dice de él que ha estado "con el Dios" (pros ton theon) y se añade la declaración "era Dios". Se le atribuye la creación (v. 3) y se le declara ser la vida y la luz de los hombres (v. 4.). En el v. 14 se añade que este Verbo, o Palabra "fue hecho carne y moró con nosotros y contemplamos su gloria, gloria como de un unigénito de un Padre lleno de gracia y de verdad". Es muy posible que escritores polemistas quieran sacar mucho de estas palabras maravillosas. El significado de estar con el Dios y, también, el de ser Dios era cosa que bien podemos considerar como misterio demasiado profundo para ser resuelto por la mente humana. La Palabra que se hizo carne, según Juan 1:14, puede, correctamente, entenderse que sea idéntica con aquel en quien, según Pablo (1 Tim. 3:16), se encarna "el misterio de la piedad; el que fue manifestado en la carne, justificado en el Espíritu, visto por ángeles, predicado entre las naciones, creído en el mundo, recibido en gloria" (x). No puede ser otro que Jesucristo, el Hijo de Dios e Hijo del hombre. Cuando, pues, observamos que se comisionó a los apóstoles a ir y "hacer discípulos de todas las naciones bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mat. 28:19); que Pablo invoca "la gracia del Señor Jesucristo y el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo" sobre los hermanos de Corinto (2 Cor. 13:3) y que Juan invoca gracia y paz sobre las siete iglesias del Asia, "de Aquél que es y que era y que ha de venir y de los siete espíritus que están delante de su trono, y de Jesucristo, el testigo fiel, el primogénito de los muertos y príncipe de los reyes de la tierra" (Apocal. 14-5), con justo motivo podemos sacar en consecuencia que Dios, tal cual se le revela en el N. T., consiste de Padre, Hijo y Espíritu existiendo en alguna misteriosa e incomprensible unidad de naturaleza. De semejante base puede partir el exegeta para ir a examinar todos los textos que, en alguna forma, indiquen la persona, naturaleza y carácter de Cristo: su preexistencia, sus nombres y títulos divinos, sus santos atributos y perfecciones, su poder para perdonar pecados y otras prerrogativas y obras que se le atribuyen, así como la orden de que todos los hombres y ángeles le adoren. El hecho de que "Dios es Espíritu" (Juan 4:24) nos permite fácilmente concebir que el Espíritu Santo y Dios mismo son uno en sustancia; y la manera como nuestro Señor habla del Espíritu Santo como el Consolador que él enviará (Juan 15:26; 16:7) y a quien el Padre enviará en nombre suyo (14:26), nos obliga a ver, ---mediante toda construcción correcta-, una distinción entre el

Padre y el Espíritu Santo. Juntando todas estas cosas hallamos tantas declaraciones de tan grandes alcances y tan profundamente sugestivas acerca de estas personas divinas que no podemos, lógicamente, eludir la conclusión enunciada en el Credo, de que "el Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios; y que, sin embargo, no hay tres dioses sino sólo uno".

Pero en la elaboración sistemática de este argumento, el teólogo debe abstenerse cuidadosamente de hacer afirmaciones desautorizadas. Un tema tan lleno de misterio y de majestad como la naturaleza de Dios y sus revelaciones personales en Cristo y por medio del Espíritu Santo no admite tonos dogmáticos. Ningún hombre debe atreverse a explicar los misterios de la Deidad.

La doctrina de la expiación obrada por Cristo está presentada en los Cánones del Sínodo de Dort, en estas palabras: "La muerte del Hijo de Dios es el único y perfectísimo sacrificio y satisfacción por el pecado; es de infinito valor y mérito, abundantemente suficiente para expiar los pecados del mundo entero". La Confesión de Fe de Westminster se expresa así al respecto: "El Señor Jesús, por la perfecta obediencia y sacrificio de sí mismo, que él, por medio del Espíritu eterno, ofreció una vez a Dios, ha satisfecho plenamente la justicia del Padre y adquirido no sólo reconciliación sino una perdurable herencia en el reino de los cielos para todos aquellos que el Padre le ha dado". Es probable que a muchos cristianos evangélicos no satisfaga ninguna de estas dos formas de declaración, aunque no por eso las rechazarían como antibíblicas. Contienen varias frases, que se han mezclado tanto en controversias dogmática que, muchos, por ese motivo, se negarían a emplearlas, prefiriendo la declaración sencilla pero abarcadora del Evangelio: "De tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquél que en él cree, no se pierda mas tenga vida eterna" (Juan 3:16). Esta Escritura no dice que él Hijo fue dado como "un sacrificio y satisfacción por el .pecado", o que el procedimiento fue "una perfecta obediencia y sacrificio de sí mismo", a fin de "satisfacer plenamente la justicia del Padre" y "adquirir reconciliación para todos aquellos que el Padre le ha dado". Pero, como bien observa Alford: "Estas palabras, ora se expresen en hebreo, ora en griego, parecen tener referencia al ofrecimiento de Isaac; y, en tal caso, recordarían inmediatamente a Nicodemo el amor que en ellas se implica, la substitución que se hizo y la profecía allí pronunciada a Abraham (Gén. 22:18) a la que `todo el que cree, corresponde tan de cerca".

Cuando procedemos a comparar con esta Escritura sus paralelos evidentes (tales como Rom. 3: 24-26; 5: 6-10; Efes. 1:7; 1 Pedro 1:18-19; 3:18; 1 Juan 4:9) y a traer, en ilustración de los mismos la idea de A. T. acerca de los sacrificios y el simbolismo de sangre, es posible que construyamos una exhibición sistemática de la doctrina de la expiación que ningún fiel intérprete de las Escrituras pueda, en justicia, contradecir o resistir. No es una exposición dogmática específica, de texto alguno ni una presión especial hecha sobre palabras o frases aisladas, mediante las cuales se presente mejor una doctrina bíblica; sino que más bien, por la acumulación de cierto número y variedad de pasajes que tratan sobre el particular, se hace evidente el significado y aplicación de cada uno.

La tremenda doctrina del castigo eterno se ha llenado de confusiones al mezclarla con muchas ideas destituidas de prueba bíblica válida. Los refinamientos de tortura pintados en los espantosos cuadros del Dante no deben tomarse como guía que nos ayude a entender las palabras de Jesús, aunque se nos diga que el Gehenna "donde su gusano no muere y el fuego nunca se apaga" (Marc. 9: 48) y "las tinieblas exteriores, donde habrá llanto y crujir de dientes" (Mat. 25:30) autorizan tan horrorosas representaciones dé la muerte final de los impíos. No es menester interpretar literalmente las terribles representaciones bíblicas del juicio y penalidad divinos, para encarecer la perdición sin posible esperanza, del pecador incorregible; y el exegeta que, en sus discusiones, asume la posición de que debe mantenerse el significado literal de tales textos, al hacer eso debilita su propio argumento.

Repudiamos la idea, frecuentemente sostenida por algunos, de que no podamos hacer uso de porciones figuradas de las Escrituras con objeto de establecer o sostener una doctrina. Las figuras de lenguaje, parábolas, alegorías, tipos y símbolos, son formas divinamente escogidas, mediante las cuales Dios ha

comunicado a los hombres una gran parte de su palabra escrita; y esos métodos especiales de comunicar el pensamiento pueden enseñar doctrina lo mismo que cualquiera otra cosa. Ha tenido el Señor por conveniente el presentar su verdad en múltiples formas y toca a nosotros reconocer esa verdad, ora aparezca en ella en metáfora, en símbolo o en parábola. ¿Que no hay doctrina enseñada en metáforas tales como el Salmo 51:7, "Purificame con hisopo", o 1 Cor. 5:7, "Cristo, nuestra Pascua fue sacrificado"? ¿Sería posible presentar la doctrina de una nueva creación en Cristo (2 Cor. 5:17; Gál. 6:15) y la renovación por el Espíritu Santo (Tito 3:5) de una manera más clara o con mayor fuerza que por la figura del nuevo nacimiento (regeneración) que usó el Señor Jesús (Juan 3: 3-8) ? ¿No enseña doctrina la alegoría de la vid y los sarmientos (Juan 15:1-6)? ¿No se enseñó doctrina con la elevación de la serpiente en el Desierto, o en el simbolismo de la sangre, o en el dechado y servicio del tabernáculo? Y en cuanto a la enseñanza por parábolas podemos muy bien decir con Trench: "Para crear una impresión poderosa, se hace necesario tomar el lenguaje, reacuñarlo y emitirlo de nuevo, fundido en nuevos moldes como lo hiciera Aquél de quien se dijo que sin parábola (parabolé, en su más amplio sentido) no habló a sus oyentes; es decir, que no les dio doctrina en forma abstracta, no les presentó bosquejos o desnudos esqueletos de verdad, sino, como quien dice, revestidos de carne y sangre. Obró él mismo, como dijo a sus discípulos que debían obrar si querían ser escribas instruidos en el reino y aptos para instruir a otros (Mat. 13:52), sacó de su tesoro cosas viejas y cosas nuevas; por medio de las viejas hizo inteligibles las nuevas; por medio de lo familiar introdujo lo extraño; de lo conocido pasó, más fácilmente, a lo desconocido. Y en su propia manera de enseñar, así como en su instrucción a sus apóstoles, nos ha comunicado el secreto de toda enseñanza eficaz, de todo discurso que haya de dejar tras de sí, como se dijo de las palabras de un orador elocuente, "aguijones en la memoria de sus oyetes".

Pero cuando venimos al estudio de las doctrinas de "escatología" bíblica, cuán poco hallamos que no se encuentre en figuras o símbolos. Quizá la notable confusión de la enseñanza moderna acerca de la "parousia", la resurrección y el juicio, se deba grandemente al hecho de que existe la idea de que estas doctrinas deben, necesariamente, haber sido reveladas en forma literal. La doctrina del juicio divino, con sus resultados eternos, no es menos positiva y segura porque esté presentada en el elaboradísimo y vívido cuadro de Mat. 25:31-46, o en la visión de Apoc. 20:11-12, "El tribunal de Cristo" ("Asiento de juicio de Cristo", Ro r . 14:10; 2 Cor. 5:10) es una expresión metafórica basada en las formas comunes de dispensarse justicia en los tribunales humanos (comp. Mat. 27:19; Act. 12:21; 18:12, 16; 25:6, 10, 17) y el intérprete que insista en que debemos entender el juicio eterno de Cristo como *ejecutado según las formas de los tribunales humanos no* hará más que ocasionar perjuicios a la causa de la verdad.

También la doctrina de la resurrección ha sido envuelta en dudas y confusiones por las tentativas de la "ultra-sapiencia" de decirnos *cómo y con* qué cuerpos han de resucitar los muertos! Que el cuerpo ha de resucitar es enseñanza claramente bíblica. El cuerpo del Señor resucitó y su resurrección es tipo, representación y promesa de que todos resucitaremos (1 Cor. 15:1-22). Muchos santos que habían muerto resucitaron con Cristo y está claramente escrito que sus cuerpos (Somata) se levantaron (Mat. 27:52). La doctrina de Pablo claramente enseña que "el que levantó a Cristo Jesús de los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales" (Rom. 8:11; comp. Filip. 3:21). El no se ocupa del asunto, en el que tanto tiempo han malgastado algunos teólogos, de en qué consiste la identidad del cuerpo y de si no se mezclará el polvo de diversos cuerpos y de si se restaurarán todas las partículas de cada cuerpo. Pero sí emplea sugerentes ilustraciones y por la figura del grano dé trigo enseña que el cuerpo que se siembra no es el "cuerpo que ha de salir" (1 Con-15:37). Llama la atención a las variedades de carnes (sarz) como la de los hombres, la de las bestias, aves y peces, y a la gran diferencia que hay entre los cuerpos celestiales y los terrenales y luego dice que el cuerpo humano se siembra en corrupción, vergüenza y flaqueza, pero se resucita en incorrupción, gloria y potencia (vs. 39-45). "Se siembra cuerpo natural (f chicón), resucitará espiritual cuerpo". Las tentativas dogmáticas de ir más allá de donde llegó el apóstol, en la explicación o ilustración de este misterio no han honrado

los intereses de la causa divina.

Vemos, pues, que en la presentación sistemática de cualquiera doctrina escrituraria debe hacerse siempre un uso muy inteligente de sanos principios hermenéuticos.

No hemos de estudiar tales cosas a la luz de modernos sistemas de teología, sino que, más bien, debemos tratar de colocarnos en la posición de los escritores sagrados y esforzarnos por obtener la impresión que sus palabras debieron causar en las mentes de sus primeros lectores. La cuestión tiene que ser, no qué dice la Iglesia, ni qué dicen los antiguos padres y los grandes concilios y los credos ecuménicos, sino qué es lo que las Escrituras, legítimamente estudiadas, enseñan. Aún menos debemos permitir ser afectados por ninguna presunción acerca de lo que la Biblia *debe* enseñar. No es cosa rara en escritores y predicadores el comenzar una discusión con la observación de que en una revelación escrita, como es la Biblia, naturalmente debe esperarse encontrar tales y cuales cosas. Semejantes presunciones son inoportunas y, perjudiciales. La presunción de que el primer capítulo del Génesis describe toda una cosmogonía y que el libro del Apocalipsis detalle toda la historia de la humanidad o de la Iglesia hasta el fin de los tiempos, ha dado como fruto una gran cantidad de exégesis falsa.

El maestro de doctrina cristiana no debe citar sus textos probatorios *ad libitum o* al acaso, como si cualquiera palabra o sentimiento en armonía con su propósito, con tal que esté en la Biblia, hubiese de ser, necesariamente, adecuada. El carácter de todo el libro o epístola, así como el contexto, objeto y plan, es, a menudo, obligatorio tomar en consideración, antes de poder apreciar debidamente, las tendencias de un texto dado. Sólo es teológicamente sana aquella doctrina que descansa sobre una interpretación histórico-gramatical de la Escritura y aunque toda Escritura divinamente inspirada es provechosa para doctrinar y disciplinar en justicia, su inspiración no nos exige, ni nos permite, interpretarla sobre ningunos otros principios que los que son aplicables a escritos no inspirados. El intérprete está siempre obligado a considerar de qué manera se hallaba el asunto en la mente del autor y a señalar las ideas y sentimientos exactos que se propuso dar a entender. No le incumbe demostrar cuántos significados es posible que puedan admitir las palabras ni aun la manera como los primeros lectores las entendieron. El significado verdadero que el autor quiso darles, esto y sólo esto, es lo que debe presentar.

Cada porción distinta de la Escritura, sea ésta del Antiguo Testamento o del Nuevo, debe interpretarse en armonía con su carácter peculiar, considerando debidamente la posición histórica ocupada por el escritor. No es posible formarse un concepto correcto del A. Testamento sin considerar siempre su relación para con Israel, a quien originalmente le fue confiado (Rom. 3:12). Y mientras que es cierto que "la letra del Antiguo Testamento debe ser puesta a prueba por el espíritu del Nuevo", es igualmente cierto que para entender el espíritu y significado del Nuevo, frecuentemente dependemos tanto de la letra como del espíritu del Antiguo. Puede ser que ninguna doctrina importante del Antiguo Testamento se halle sin confirmación en las Escrituras cristianas, pero también debe recordarse que toda doctrina importante del Nuevo Testamento puede hallarse en germen en el Antiguo y que los escritores del Nuevo Testamento fueron todos, sin excepción, judíos o prosélitos de los judíos y que usaban las Escrituras judías como los oráculos de Dios.

Se obtiene una vista correcta de todo este asunto cuando se considera al pueblo hebreo como escogido divinamente en la antigüedad para mantener y enseñar los principios de la religión verdadera. No les tocó desarrollar ciencias, filosofía y arte. Otras razas se preocuparon más de estas cosas. No fue sino hasta que el misterio de Dios, encerrado en el culto judío como la rosa lo está en el botón, floreció transformado en el Evangelio y fue comunicado al mundo gentil, cuando comenzó a desarrollarse un sistema teológico sistemático. Durante largo tiempo esos pueblos habían estado tratando, por medio de la razón y de la naturaleza, de resolver los misteriosos problemas del universo; y cuando se les presentó la revelación del Evangelio fue ansiosamente acogida por muchos como una clave de los intrincados y embarazosos secretos de Dios y del mundo creado por El. Pero habiendo fallado en entender la letra y

el espíritu de los registros hebreos de la fe, les hizo fallar también en la comprensión de algunas doctrinas del Evangelio, de modo que, desde la edad apostólica hasta el día de hoy, ha habido un conflicto de tendencias gnósticas y ebionitas en el pensamiento cristiano. Es únicamente cuando, a la luz de métodos científicamente correctos-, nos colocamos en aptitud de distinguir entre lo verdadero y lo falso en cada una de estas tendencias, cuando nos es dado percibir que las revelaciones de ambos Testamentos son, esencialmente, una e inseparables. Por consiguiente, no puede ser hermenéutica completa y perfecta de las doctrinas del Nuevo Testamento la que carezca de una clara percepción de la letra y del espíritu del Viejo.

En el uso práctico y homilético de las Escrituras, también debemos buscar, primeramente, el verdadero sentido histórico-gramático. La vida de la piedad se nutre mediante las lecciones edificantes, consoladoras y llenas de certidumbre, de las Escrituras divinas. Sirven, también, como ya hemos visto, para censurar y corregir. Pero en este uso de la Biblia, uso más subjetivo y práctico, las palabras y pensamientos pueden admitir una aplicación general más amplia que en lo estricto de la exégesis. Preceptos y consejos cuya primera y única aplicación directa fue para generaciones pasadas pueden sernos igualmente útiles a nosotros. Todo un capítulo, tal como el decimosexto de la Epístola a los Romanos, lleno de salutaciones personales para hombres y mujeres piadosos, hoy enteramente desconocidos, pueden suministrarnos las más preciosas sugestiones acerca del amor fraternal y santo compañerismo cristiano. Las experiencias personales de Abraham, Moisés, David, Daniel y Pablo, exhiben luces y sombras de las que toda alma creyente puede sacar provechosa admonición, a la vez que dulces consuelos. El sentimiento piadoso puede hallar en tales caracteres y experiencias lecciones de permanente valor, aun en casos en que una exégesis sana deba negar el carácter típico de la persona o acontecimiento. En fin, todo gran acontecimiento, todo personaje o carácter notable, bueno o malo, todo relato de paciente sufrimiento, todo triunfo de la virtud, todo ejemplo de fe o de bien obrar, puede servir, en una forma o en otra, para instruir en justicia.

En todo nuestro estudio privado del Libro de Dios, con el fin de edificación personal, recordemos que la cosa primera e importante que debemos hacer es procurar posesionarnos del espíritu del escritor sagrado. No puede haber aplicación correcta ni apropiación provechosa a nuestras propias almas de una lección bíblica mientras no nos demos clara cuenta de su significado y referencia original. Edificar una lección moral sobre una interpretación errónea del lenguaje de la Palabra de Dios es un proceder condenable. Quien más claramente distinga el exacto sentido histórico-gramatical de un pasaje será quien en mejor aptitud se halle para darle cualquier aplicación legítima permitida por su lenguaje y contexto.

Por consiguiente, en el discurso homilético el predicador está obligado a fundar sus aplicaciones de las verdades y lecciones de la Palabra Divina sobre una comprensión correcta del significado de las palabras que pretende explicar y encarecer. Mal interpretar al escritor sagrado equivale a desacreditar cualquier aplicación que de sus palabras se hiciere. Pero cuando el predicador comienza por demostrar, mediante una sabia interpretación, que tiene una percepción perfecta de lo que está escrito, entonces sus varios acomodos permisibles de las palabras del escritor inspirado les dará mayor fuerza en cualesquiera aplicaciones correctas que les dé.